

FICHA METODOLÓGICA



Página 2 de 8

Ficha Metodológica

FICHA METODOLÓGICA

ENCUESTA DE LA POSICIÓN DE ENCAJE Y DE LOS PASIVOS SUJETOS A ENCAJE

BANCO DE LA REPÚBLICA

CRITERIO		DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE	LA	Encuesta de la Posición de Encaje y de los Pasivos Sujetos a Encaje
OPERACIÓN		
ESTADÍSTICA		
	LA	EPEyPSE
OPERACIÓN		
ESTADÍSTICA		
ANTECEDENTES		De acuerdo con el Artículo 16 de la Ley 31 de 1992, al Banco de la República le corresponde "adoptar las medidas monetarias, crediticias y cambiarias para regular la circulación monetaria y en general la liquidez del mercado financiero". En aras de lograr dicho propósito, en Colombia se ha establecido, entre otros, un sistema de encaje bancario. Este se define como "el porcentaje de los depósitos que los intermediarios financieros deben mantener como reservas líquidas, bien sea en caja o en reservas del banco central" ¹ . El encaje constituye entonces una medida de los recursos líquidos que necesitan mantener disponibles los establecimientos de crédito.
		Con el propósito de tener información oportuna para hacer frente, de manera rápida, a los cambios en la liquidez del sistema, en la década de los noventa el Banco de la República empezó a realizar la Encuesta de la Posición de Encaje y de los Pasivos Sujetos a Encaje.
		En un principio, la encuesta requería información a los principales bancos y corporaciones de ahorro y vivienda acerca de los saldos de efectivo en caja y Pasivos Sujetos a Encaje (depósitos), y de las proyecciones de sus disponibilidades (Efectivo en caja y Saldo en el Banco de la República) y de su encaje requerido.
		A lo largo del tiempo la operación estadística de la encuesta se ha ido adaptando a los cambios en la regulación del encaje mediante la incorporación de nuevas variables, el ajuste de los porcentajes de exigibilidades, entre otros. También, se ha ampliado su cobertura, haciéndola más confiable como instrumento de seguimiento a la liquidez del sistema financiero.

¹ Mora-Arbeláez, T., García-Bernal, A., Gomez-Gonzalez, J., & Villamizar-Villegas, M. (2015). *Una Historia Exhaustiva de la Regulación Financiera en Colombia*. Bogotá: Borradores Banco de la República.



Página 3 de 8

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	Actualmente, la encuesta indaga sobre los saldos de efectivo en caja y de los pasivos sujetos a encaje de los Bancos comerciales, Corporaciones financieras y Compañías de financiamiento comercial. A partir de estos, y de información del Sistema de Cuentas de Depósito administrado por el Banco de la República, se realizan las proyecciones de encaje requerido y encaje disponible, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Externa N° 5 de 2008 del Banco de la República.
OBJETIVO GENERAL	Suministrar información sobre las disponibilidades del sistema financiero y sus requerimientos de liquidez.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	 Obtener información de la reserva bancaria (efectivo en caja y el saldo de depósitos en el banco central), que tienen los establecimientos de crédito para los días en que aún no se dispone de información observada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Calcular los requerimientos de reserva del sistema financiero. Calcular la posición de encaje de los establecimientos de crédito para los días en que aún no se dispone de información observada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Calcular la posición de encaje de los establecimientos de crédito para los días en que aún no se dispone de información observada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Calcular los pasivos sujetos a encaje (PSE) de los días para los cuales aún no se dispone de información observada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.
ALCANCE TEMÁTICO	Determinar la posición de encaje y los pasivos sujetos a encaje de los establecimientos de crédito, según los criterios establecidos en la Resolución Externa N° 5 de 2008 del Banco de la República. Por tanto no se consideran los depósitos en moneda extranjera.
CONCEPTOS BÁSICOS	 Establecimientos de crédito (EC): "Instituciones financieras cuya función principal consista en captar en moneda legal recursos del público en depósitos a la vista o a término, para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito" (Superintendencia Financiera de Colombia). Pasivos Sujetos a Encaje (PSE): Categorías de depósitos y, si corresponde, pasivos que están sujetos a requerimientos de reserva (Fondo Monetario Internacional) Encaje Disponible (ED): Corresponde al monto que mantienen los EC en depósitos no remunerados en el Banco de la República o en efectivo en caja durante cada período de encaje. Encaje Requerido/Requerimientos de reserva (ER): Monto que deben mantener los EC, representado en depósitos no remunerados en el Banco de la República o en efectivo en caja, durante cada período de encaje.



Página 4 de 8

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	<i>Periodo de cómputo del encaje:</i> Periodo sobre el cual los PSE son promediados y multiplicados por los coeficientes de encaje para obtener el monto de encaje disponible y encaje requerido.
FUENTE DE DATOS	Encuesta por muestreo no probabilístico (por conveniencia) para los EC. Aprovechamiento de registro administrativo con la información del sistema de cuentas de depósito administrado por el Banco de la República. Aprovechamiento de registro administrativo con el Formato 281 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
VARIABLES	 A través del Instrumento de Recolección de la EPEyPSE, a los EC se les pregunta: Fecha Día de la semana Saldo diario de Efectivo en caja Saldo diario de Depósitos en Cuentas Corrientes Saldo diario de Depósitos en Cuentas Corrientes Saldo diario de Certificados de Depósito a Término (CDT's) con plazo menor a 18 meses Saldo diario de CDT's totales Saldo diario de Bonos con plazo menor a 18 meses Saldo diario de Bonos Totales Saldo diario de Repos pasivos con la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Simultáneas pasivas con la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Repos pasivos con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Repos pasivos con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Simultáneas pasivas con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Simultáneas pasivas con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Transferencias Temporales de Valores con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Transferencias Temporales de Valores con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Transferencias Temporales de Valores con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Transferencias Temporales de Valores con resto del sector real sin Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional Saldo diario de Cuentas abandonadas y cuentas inactivas Saldo diario de Cuentas abandonadas y cuentas inactivas Saldo diario de Cuentas de depósitos Saldo dia



Página 5 de 8

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	- Saldo diario contable (a viernes) de depósitos en cuenta corriente en
	sector financiero
	- Saldo diario contable (a viernes) de CDT's totales
	- Saldo diario contable (a viernes) de CDT's < 18 meses
	- Saldo diario contable (a viernes) de Total Ahorro
	- Saldo diario contable (a viernes) de cuentas de ahorro especial
	- Saldo diario contable (a viernes) de cuenta centralizada
	- Saldo diario contable (a viernes) de certificados de ahorro de valor real
	- Saldo diario contable (a viernes) de certificados de ahorro de valor real
	con periodicidad superior o igual a 18 meses
	- Saldo diario contable (a viernes) de Bonos Totales
	- Saldo diario contable (a viernes) de Depósitos fiduciarios
	- Saldo diario contable (a viernes) de Repos con el sector real
	- Saldo diario contable (a viernes) de efectivo en caja de los EC
INDICADORES	Los siguientes indicadores de la EPEyPSE se calculan diariamente teniendo en
	cuenta las bisemanas (fechas del disponible y fechas del requerido de encaje) que
	la Superintendencia Financiera de Colombia publica para el año en curso ² :
	Encaje requerido: Se obtendrá el promedio aritmético de los encajes requeridos
	de los días calendario de cada período comprendido entre el día miércoles y el
	día martes de la semana subsiguiente, ambos días incluidos. Cada vez que finalice
	un período de cálculo del encaje requerido inmediatamente comenzará a correr un nuevo período. (Resolución externa 5 de 2008 del Banco de la República).
	Disponibilidades para cubrir el encaje: Se obtendrá el promedio aritmético de
	las disponibilidades diarias de los días calendario de cada período comprendido
	entre el día miércoles y el día martes de la semana subsiguiente, ambos días
	incluidos. Cada período de cálculo de las disponibilidades para cubrir el encaje
	comienza ocho días calendario después de que termina el periodo de cálculo del
	encaje requerido correspondiente" (Resolución externa 5 de 2008 del Banco de
	la República).
	Posición de encaje: "La posición de encaje estará constituida por la diferencia
	entre la cantidad de recursos disponibles por los establecimientos de crédito para
	el cumplimiento de su encaje legal y el monto de este último" (Resolución externa
	5 de 2008 del Banco de la República).
	Efectivo en caja: Saldo diario agregado de efectivo en caja de los EC.
	Saldos en cuenta de depósito: Saldo diario en el sistema de cuentas de depósito
	que tienen los EC en el Banco de la República.
	Pasivos sujetos a encaje: Corresponde al saldo diario agregado de:
	Cuentas corrientes
	Certificados de depósito a término totales
	• Certificados de depósito a término menores a 18 meses

² En el siguiente link podrá el Calendario de trasmisiones el encaje legal: encontrar para https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005859&downloadname=calendarioencaje.xlsx



Página 6 de 8

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	Cuentas de ahorro
	Depósitos fiduciarios
	• Repos
	• Bonos
	Otros depósitos
	 Depósitos abandonados e inactivos trasladados
INDICADORES DE	Porcentaje de EC que reportaron la encuesta
CALIDAD	$\%C = \frac{N_t}{I}$
	$70C = \frac{1}{I}$
	Donde
	• N_t Es el número de EC que reportaron información para el día t de la historia de la encuente
	bisemana a través de la encuesta.
	• <i>I</i> Es el total de EC que pertenecen a la muestra de la encuesta.
	• <i>T</i> Es el total de EC que pertenecen a la indestra de la encuesta.
	Corrección con el Formato 281 de la Superintendencia Financiera de
	Colombia
	Se realiza una corrección del cálculo de los pasivos sujetos encaje entre los datos
	reportados en la encuesta y la información que proviene del formato 281 de la
	Superintendencia Financiera de Colombia.
PARÁMETROS A	NA
CALCULAR	
NOMENCLATURAS	- Catálogo único de la información financiera con fines de supervisión
	(CUIF).
CLASIFICACIONES	- Listado de código de entidades vigiladas por la Superintendencia
	Financiera de Colombia.
UNIVERSO DE	Establecimientos de crédito.
ESTUDIO POBLACIÓN	- Bancos
OBJETIVO	 Bancos Compañías de Financiamiento Comercial
Objetivo	 Corporaciones Financieras
UNIDADES	Unidades de observación
ESTADÍSTICAS DE	- Establecimientos de crédito.
OBSERVACIÓN,	Unidades de análisis
MUESTREO Y	- Total de establecimientos de crédito.
ANÁLISIS	Unidades de muestreo
	- Bancos, Compañías de Financiamiento Comercial y Corporaciones
	Financieras
MARCO	NA
ESTADÍSTICO	



Página 7 de 8

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
FUENTES DE	
INFORMACIÓN	Banco de la República – Para cada EC, saldo en el Sistema de Cuentas de
PRIMARIA Y/O	•
SECUNDARIA	Superintendencia Financiera de Colombia – Formato 281 "Informe Semanal
	Principales Cuentas Activas y Pasivas-Saldos al Cierre".
DISEÑO MUESTRAL	Muestreo no probabilístico (por conveniencia) para los EC.
	Aprovechamiento de registro administrativos para la información obtenida del
	Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia.
TAMAÑO DE LA	Está comprendido por 37 EC.
MUESTRA	El sistema de cuentas de depósito contiene la información de todos los EC
	El formato 281 cuenta con información reportada por todos los EC
PRECISIÓN	NA
REQUERIDA	
MANTENIMIENTO	Comunicación directa con la entidad.
DE LA MUESTRA	
COBERTURA	Nacional
GEOGRÁFICA	
PERIODO DE	6
REFERENCIA	periodo de recolección.
PERIODO DE	Diario
RECOLECCIÓN	
PERIODICIDAD DE	Diario, antes de las 10 de la mañana.
RECOLECCIÓN	
MÉTODO DE	- Formulario electrónico auto-diligenciado por los EC, en formato Excel,
RECOLECCIÓN	enviado al buzón corporativo de la EPEyPSE
	- Sistema de cuentas de depósito administrado por el Banco de la República
	- Sistema de Información para la Subgerencia de Estudios Económicos del
	Banco de la República para el formato 281 de la Superintendencia
	Financiera de Colombia.
DESAGREGACIÓN	Los resultados solo se presentan de manera agregada
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados solo se presentan de manera agregada
FRECUENCIA DE	Diaria
ENTREGA DE	
RESULTADOS	
AÑOS Y PERIODOS	Tres últimas bisemanas (42 días)
DISPONIBLES	
MEDIOS DE	Difusión pasiva.
DIFUSIÓN	Formato Excel publicado en la página web del Banco de la República
	http://www.banrep.gov.co/es/agregados-monetarios-y-crediticios
L	



Página 8 de 8

CONTROL DE DOCUMENTOS		
Elaborado por:	Responsables de la EPEyPSE – DTIE	
Revisado por:	Comité de Expertos de la EPEyPSE - DTIE	
Aprobado por:	Jefe de sección – Sector Financiero DTIE	
Fecha de aprobación:	25/11/2022	
Versión	2	
Historial de cambios:	Actualización tamaño de la muestra	